

Vecindad y parentesco en la conformación de gavillas de bandidos salteadores en Aguascalientes, 1861-1920

Víctor Manuel Carlos Gómez¹

vmcg84@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1197-0147>

Neighborhood and kinship in the conformation of sheaf of bandits assailants in Aguascalientes, 1861-1920

Resumen

El trabajo colectivo fue fundamental para los bandidos salteadores, porque les permitía apropiarse de un bien ajeno de forma anónima e impune. En los pueblos y ranchos de Aguascalientes, entre 1861 y 1920, las gavillas de salteadores se conformaron con sujetos que estaban

Palabras clave: Bandidos, Gavillas, Familia, Vecindad, Lealtad.

vinculados por parentesco o vecindad. La fuerza de este tipo de agrupación delictiva recaía en la confianza y lealtad entre sus miembros, los bandidos trasladaron la existente con sus amigos y familiares a las gavillas. Entre más estrecha fue la relación, se estableció un pacto implícito de complicidad y silencio entre ellos.

Abstract

Collective work was essential for bandits assailants, because it allowed them to appropriate an alien property anonymously and with impunity. In the towns and ranches of Aguascalientes, between 1861 and 1920, the sheaves of assailants were made up of subjects who were linked, by kinship or neighborhood. The strength of

Keywords: Bandits, Sheaves, Family, Neighborhood, Loyalty.

this type of criminal grouping fell on trust and loyalty among its members, the bandits moved the existing one with their friends and family to the sheaves. The closer the relationship was, the implicit pact of complicity and silence was established between them.

¹ El Colegio de San Luis, México.
Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

Introducción

Conformar grupos delictivos fue fundamental para los bandidos salteadores,² porque para lograr apropiarse de un bien ajeno de forma anónima e impune, era necesario actuar colectivamente. Eso les permitía desarrollar las estrategias necesarias y estar siempre en situación de ventaja numérica. En los pueblos y ranchos de Aguascalientes, entre 1861 y 1920, diversos sujetos que se propusieron realizar un asalto, involucraron principalmente en sus asociaciones criminales a hombres con los que estaban estrechamente vinculados, ya fuera por amistad, parentesco o vecindad.³ Esa fue una medida adoptada conscientemente porque entendieron que la fuerza de la asociación recaía en la confianza y lealtad entre los miembros de la gavilla.⁴

El sistema del asalto

Sin escapatoria. Así se sintieron Juan y Eligio de Luna un mediodía invernal de 1869, cuando dos hombres “armados uno con un mosquete y otro con un machete, les marcaron el alto con expresiones ofensivas”, interrumpiendo su paso por un camino en el cerro del Águila, a donde iban a

² Se distingue a los “bandidos salteadores” de los “bandidos facciosos”. Como su nombre indica, los primeros eran aquellos que cometían asaltos en camino o casa habitada, o bien, robaban ganado. Los segundos fueron soldados, miembros de alguna guerrilla rebelde. Sobre esta diferenciación puede verse la Introducción y capítulos 1, 2 y 3 de, Carlos Gómez (2018).

³ La vecindad entre los rancheros y trabajadores de la región de Aguascalientes no fue una idea relacionada políticamente con la ciudadanía. Más bien, los sujetos analizados empleaban el concepto “vecino” para referirse al lugar de residencia de un sujeto, situación que propició una experiencia que los llevó a compartir hábitos, modos de hacer y formas de entender el mundo. Algunos casos estudiados sobre la vecindad y el concepto “vecino”, que conciben con la realidad aguascalentense, han sido publicados por Aljovin de Losada (2009) y Flórez Bolívar, Solano D. y Álvarez Jiménez (2011).

⁴ Entenderemos “gavillas” como asociaciones de tres o más individuos, vinculados por lazos de amistad o parentesco, reunidos con el fin de ejecutar un proyecto criminal en común, un robo con asalto. Gonzalo Sánchez y Donny Meertens han definido una gavilla como un “colectivo de una heterogénea composición (protectores y ejecutores) que representa un lugar de confluencia de múltiples relaciones sociales y múltiples lógicas de acción, y es también un lugar de tensión entre preferencias individuales y necesidades colectivas”. Aunque estos autores consideren “que las gavillas niegan, para el caso de Colombia, que a la agrupación en la que se integraba el bandido (banda, cuadrilla o

recoger leña. Padre e hijo no supieron de dónde salieron los sujetos, pero, pasado el susto inicial, creyeron que podían enfrentarlos y huir. Sin escapatoria se sintieron, una vez más, cuando voltearon hacia atrás y “vieron que por los dos extremos del camino, se les echaban encima otros seis individuos armados de lanza y machete, por lo que no hicieron ninguna resistencia y en el acto fueron amarrados”. Escapar se volvió imposible cuando los arrastraron fuera del camino y, mientras les robaban sus burros y pertenencias, su custodio los amenazaba con un cuchillo para que no pidieran auxilio.⁵

El asalto anterior fue uno de los tantos sucedidos en Aguascalientes durante el periodo de estudio. La forma en que se ejecutó es prototípica porque todos los asaltos se fundaron en la sorpresa y la intimidación, dándole un uso estratégico al espacio. La mayoría de las veces se realizaban llevando a cabo una serie de etapas sucesivas que se delimitan con base en las estrategias implementadas. Éstas conformaron el repertorio básico del bandolerismo salteador, porque se instituyeron y transmitieron debido a que permitían reducir los riesgos, anular la improvisación y lograr un robo impune y anónimo. Los dos tipos de asalto analizados, en camino y casa habitada, siguieron el mismo esquema básico y se sustentaron en las tres etapas nodales: el abordaje, la intimidación y el sometimiento. Para llevar a cabo un asalto impune y anónimo, fue fundamental el trabajo colectivo y la ventaja numérica. De ahí que, la ejecución de un asalto exitoso dependía de la adecuada selección de miembros y organización de la gavilla.

Todo asalto en camino comenzaba con la “planeación”. Uno o más hombres, con la intención de realizar un robo, reclutaban sujetos conocidos para conformar la gavilla; luego elegían un punto de reunión, lugar del asalto y la estrategia. Hecho el plan, buscaban hacerse de los recursos necesarios, sobre todo armas. El día señalado los asociados se reunían en el punto designado y, ahí, comenzaba la segunda fase: la “asechanza”. Esta consistía en que, uno de los integrantes del grupo hacía la función de vigía, asechando a los viandantes de algún camino desde un punto donde podía permanecer oculto, con el objeto de elegir a la víctima adecuada: aquella sobre la que tuvieran superioridad numérica. Este acto expresa la conciencia que tenían las gavillas de sus capacidades, ya que de los recursos y miembros dependía su capacidad de acción.

gavilla) fuera una simple asociación para delinquir”, dicha definición puede aplicarse a organizaciones sociales de todo tipo y no específicamente a las bandoleras (Gonzalo Sánchez y Donny Meertens en Trujillo Bretón, 2010, pp. 116-117).

⁵ AGMA, Fondo Histórico, Ramo Judicial Penal, Caja 14, Exp. 15, 15 fs.

En la fase “activación” los salteadores esperaban el “aviso” del vigía, que era la señal para que se iniciara a ejecutar el plan. Al recibirla, la gavilla se movilizaba en dos grupos. El primero tenía que interceptar a la víctima y realizar el abordaje, que debía ser sorpresivo y teatral, utilizando un accidente u obstáculo en el camino. Esto lo realizaban lanzando gritos e insultos y amenazando con las armas para marcar el alto, intimidar y causar temor. Después, el segundo grupo realizaba un movimiento envolvente, saliendo a la espalda del o los asaltados para bloquear el camino e impedir que huyeran. Así se entraba a la fase de “tomar el control”, donde era fundamental el “sometimiento” para evitar que los agraviados se les enfrentaran, por ello, muchas veces se les amarraba.

En la fase de la “extracción” se conducía a los asaltados a un lugar alejado del camino para robarlos lejos de la vista pública. Era durante la fase de “apropiación” cuando se realizaba el robo que, si fue ejecutado según el plan, se realizaba sin riesgos y en orden. Posteriormente, uno de los salteadores comenzaba la custodia de las víctimas, es decir, las cuidaba mientras la gavilla huía para evitar que pidieran auxilio. El escape se realizaba en desbandada y la gavilla se deshacía para no ser perseguidos o capturados en conjunto. Más tarde, el líder se encargaba de repartir el botín.

Las estrategias implementadas en esta rutina siempre buscaron potencializar las fortalezas de la gavilla simplificando y haciendo más práctico el modo de proceder. Así se redujo al mínimo la improvisación al momento de la confrontación y se favoreció impunidad del acto. Si bien las reacciones de los asaltados no eran plenamente controlables, sí eran previsibles y los asaltantes a través de la estrategia intentaron anularlas. Las principales acciones del asalto fueron la organización, abordaje, intimidación y sometimiento, porque fue en esos momentos en que se diversificaban las tareas, se asignaban responsabilidades orientadas a controlar cada aspecto de la confrontación y se podía lograr la intimidación necesaria para que las víctimas se subordinaran a las órdenes de los bandidos.

El asalto a casa habitada siguió básicamente las mismas etapas del realizado en camino, pero se adecuaba al espacio en que se desarrollaba; por eso, al ser más restringido, se prescindía de la asechanza y variaba la forma de tomar el control, tornándose un poco más violento. “Vigilancia” y “organización” fueron las etapas de la fase de “planeación”, en este tipo de asalto. En ellas, se elegía la casa a asaltar con base en información que obtenían tras vigilar a alguien en particular, o bien, de los vecinos de ciertos ranchos. Se seleccionaba a una persona o familia que tuviera bienes de valor o dinero, para asegurar un botín que justificara el riesgo. Determinado esto, se procedía a establecer la estrategia a seguir repar-

tiendo roles, con funciones específicas y visualizando el desarrollo del asalto para organizar una introducción y escape exitosos.

La fase dos, “activación”, también tuvo como etapas la “reunión” y la “movilización”. La gavilla se reunía en un lugar próximo al rancho de residencia de la víctima elegida y esperaban a que llegara el momento para acercarse a la vivienda, según lo preestablecido durante la organización y con base en la previa vigilancia del lugar. La gavilla se movilizaba y comenzaba la tercera fase, “tomar el control”, que se ejercía de tres formas distintas. Primero, el contacto inicial verbal precedido de la irrupción intimidatoria, es decir, llamar a la puerta y entrar violentamente cuando ésta se les abría. Otra forma fue la irrupción violenta, forzando a través de la fuerza que se les abriera la puerta. La última fue la introducción clandestina, que era entrar a la casa sin que el agraviado se diera cuenta. Esta fase era fundamental, ya que la clave de esta forma de asalto estaba en lograr acceder al interior de la casa.

En este tipo de asaltos las gavillas también diversificaban actividades y se realizaban diferentes funciones. Algunos vigilaban desde el exterior que nadie llegara al lugar y auxiliara a los asaltados, otros amarraban a las víctimas, mientras algunos más tomaban el botín. Por ello, la ejecución del plan no podría haberse llevado a cabo individualmente y sin información de la rutina, dinámica y bienes de la víctima. Este tipo de asalto culminaba con la fase del “despojo”, que consistía en la “apropiación” de los bienes que buscaban y de los que se encontraban. Después de ello se procedía al “escape”, que igualmente se hacía en desbandada hacia diversos puntos distantes. A diferencia del asalto en camino, que se realizaba la mayoría de las veces en horario laboral, el realizado en casa habitada se efectuaba por las noches, para que los moradores estuvieran en ella, pero pudieran tomarlos desapercibidos.

Ya fueran en camino o en casa habitada, los bandidos solían cubrir su rostro. Usar un embozo fue importante porque “al bandolero le preocupan el anonimato y su seguridad” (Salas Auséns, 1989, p. 411), y es que, así podían regresar a sus hogares y reinsertarse a sus actividades diarias sin problema. De ser reconocidos podían ser denunciados y sometidos a un proceso penal, vivir soportando el rechazo social, o bien, migrar o seguir delinquir. El embozo ocultaba la identidad, y hacer eso fue necesario porque los individuos asaltaban en los caminos de sus pueblos, afectando a sus vecinos, a quienes les resultaban conocidos.⁶ Cada una de las etapas que componen este sistema muestran lo complejos que

⁶ Ese fue el mismo motivo que encontró Gabriel Rafart (2008, p. 120) para el embozo que usaron los bandidos patagónicos.

eran los asaltos. Estas consistieron en el desarrollo de estrategias que se implementaron porque contribuían a lograr la apropiación impune y anónima. La organización y coordinación eran vitales en un asalto, por ello, la elección de los elementos de la gavilla también lo fue.⁷

La vecindad y el parentesco en la conformación de gavillas⁸

“Voy a traer leña” dijo Estanislao Lupercio a su familia y salió de la casa, a la que regresaría siendo un bandido. Al sol del mediodía se reunió con otros seis sujetos en “el monte de la Cantera, punto que le designaron el día anterior para la reunión”. No tuvo tiempo de dudar porque, “luego que [el vigía] divisó a los viajeros fue a comunicarlo, por cuya noticia se pusieron todos en movimiento dentro del mismo arroyo”. Estanislao observó y experimentó con asombro la coordinación de la rutina. Primero “salieron violentamente y con gritos e insultos les marcaron el alto”; luego “se los llevaron para dentro del arroyo en donde los ofendidos [...] se amarraron”. Después los “despojaron de sus trapos [...] y los dejaron amarrados dentro del mismo arroyo”. Por último, “yéndose todos los malhechores [...] para la Mesa del Varal”. Después de escapar, Estanislao comenzó “a juntar barrañas de leña para llevar a su casa”, llevando también la promesa de “los bandidos, sus compañeros, que luego [...] harían el reparto con dinero”.

Estanislao Lupercio fue un gañán de 20 años, vecino de Racho Nuevo, en el partido de Aguascalientes. Dentro de las gavillas confluían hombres de distintas edades, donde los más jóvenes aprendían de los mayores y experimentados la forma de asaltar.⁹ Así que la edad no fue un factor

⁷ Esta forma de proceder de los bandidos salteadores se analiza con mayor detalle en Carlos Gómez (2018, pp. 214-261; y 2012, pp. 111- 122).

⁸ En los estudios sobre el bandolerismo es común que se determinen y analicen los factores que lo originaron, más no tanto aquellos que dieron pie a que las gavillas se conformaran de la forma que lo hicieron, es decir, la razón de que ciertos individuos, y no otros, formaran una asociación criminal. La pobreza y la necesidad predominan como las situaciones y circunstancias principales, a lo que se le sumaría la desigualdad social y la lucha política, en un contexto de debilidad del Estado. Fuera de estas explicaciones, algunos autores han reconocido la relación del parentesco, la amistad y la vecindad con la participación en gavillas, como Vanderwood (1986, p. 30); Trujillo Bretón (2010, p. 116); White (2011, p. 37); Van Young (2006, p. 190) y Taylor (1990, p. 190).

⁹ En la mayor parte de las gavillas registradas entre los años 1861 y 1886, los miembros tuvieron entre 6 y 15 años de diferencia de edad (49%). Esto indica que en esos grupos

determinante en la formación de asociaciones de salteadores, pero sí en la generalización del sistema del asalto en la región durante el periodo de estudio porque favoreció la transmisión de la experiencia salteadora.¹⁰

Al ser detenido, Lupericio declaró que tomó la decisión de participar en el asalto “por su necesidad”. Muchos fueron los argumentos que bandidos salteadores capturados esgrimieron para justificar su participación en un asalto. Algunos afirmaron haber actuado impulsivamente al presentarse la ocasión. Por ejemplo, Lorenzo Reyes, que asaltó a unos gañanes junto a Félix Guerrero, dijo que lo hizo porque este lo invitó a “que fueran a ver si los socorría Dios con algo”.¹¹ También, Hilario Tiscareño declaró que “lo había invitado Gregorio Briseño y Crescencio Mendoza [...] a que salieran a robar ahora que había modo”.¹² Por su parte, Guillermo Salas sentenció “que es la primera vez que delinque, pues sólo ahora lo hizo por la ocasión”.¹³

Otros afirmaron que no actuaron por voluntad propia, sino inconscientemente o presionados por otros. Epifanio Martínez dijo “haber andado el declarante ebrio y [que] fue incitado por Juan de Luna para cometer el robo”.¹⁴ Para el periodo revolucionario, la oportunidad siguió siendo un argumento reiterativo, pero justificado en la “necesidad”. Por ejemplo, en septiembre de 1916, Néstor Santos y Atanasio Méndez reconocieron haber robado una vaca de la hacienda de Santa María de Gallardo, debido a:

no existía una evidente frontera generacional que impidiera la interacción entre los miembros. Incluso, en aquellas donde existió una notable diferencia de edad, hubo individuos que intermediaban entre los mayores y los jóvenes, como la que encabezó Eugenio Martínez, de 38 años y donde participaban Celso Guerrero de 32, Lucas Ramos de 30, Teófilo Pérez de 26, Manuel Santoyo de 22 y Leandro Castañeda de esa misma edad. Ver Carlos Gómez (2018, Anexo 4).

¹⁰ Jaime Olveda (2003, pp. 187-188) ha encontrado que, en los Altos de Jalisco durante la segunda mitad del siglo XIX, existía una cultura criminal que se transmitía de generación en generación. Donde “los más jóvenes aprendían las técnicas del robo y del crimen, así como las actitudes y otras formas de proceder de los delinquentes adultos”. Asimismo, en un estudio sobre crímenes y criminales en Chile, Daniel Palma (2011, pp. 202-207) refiere que los ladrones tenían una formación desde niños, que consistía en pasar por varias etapas hasta llegar a ser parte de la banda, siendo guiado en todo el proceso por alguien de mayor edad que le servía de maestro.

¹¹ AGMA, Fondo Histórico, Ramo Judicial Penal, Caja 112, Exp. 18, 24fs.

¹² AHLM, Fondo Poder Judicial, Ramo Penal, Serie Robos con asalto, Caja 7, Exp. 172, 1867, 4fs.

¹³ AHEA, Fondo Judicial Penal, 96.6.37fs.

¹⁴ AHEA, Fondo Judicial Penal, 28.18.

La necesidad que tenían tanto ellos como sus familias, pues carecían hasta de lo más indispensable para vivir, en razón de que no encontraban trabajo, desesperados de ver que no tenían que comer ni qué comieran sus familias, se propusieron conseguir alimentos y con este fin, como entre una y dos de la mañana, se dirigieron al rancho El Refugio de don Marcelino Flores Alatorre y de un corral sacaron una vaca blanca y la llevaron a la casa de Atanasio Méndez donde la mataron, guardando la carne para comérsela.¹⁵

Ningún asaltante confeso reconoció haber actuado por voluntad propia y ambición. Todos ellos se justificaban y aseguraban que no los movió una mala intención, preocupándose por enfatizar que no planificaron ni reflexionaron previamente los robos. Fueron múltiples los motivos que, según los salteadores, los impulsaron a cometer un asalto. Sin embargo, más allá la cuestionable veracidad de sus declaraciones, esos motivos solamente favorecieron la decisión de participar en el proyecto criminal de la gavilla, pero no permitieron que esos sujetos pudieran ser elegibles para formar parte de la misma.

Lo que favoreció que Estanislao (así como la mayoría de los bandidos analizados) pudiera unirse a una gavilla criminal fue, la relación que tenía con los organizadores del atraco. En el caso de Lupercio fue la amistad.

El martes víspera del robo, cosa de las ocho de la noche, que estaba en su casa en Rancho Nuevo reunido con su familia, [...] llegó Gabino Rodríguez y le habló llevándoselo para una milpa del mismo rancho, en donde estaba Bibiano Rojas y, en cuyo punto, aquel le dijo que si no se animaba a dar la carga otro día en el “Arroyo de los Chivos”, a cuya pretensión se excusó el declarante, pretextando con que su padre lo azotaba, pero como le replicara que no tuviera cuidado, y aún le agregó que quién se lo iba a decir, tuvo que acceder y quedar convenidos.¹⁶

Como se verá, las gavillas de salteadores se conformaron con base en la vecindad, el parentesco y la amistad. Fue en los lugares de residencia o trabajo donde se creaban lazos de relación, ya fuera por convivir durante las actividades laborales o por habitar en espacios donde casi todas las personas se conocían. Fue ahí donde los sujetos desarrollaban amistades y tenían o formaban sus familias. De ese conjunto de personas que eran de su entera confianza, los organizadores de un asalto reclutaron a quie-

¹⁵ AHEA, Fondo Judicial Penal, 628.14.40fs.

¹⁶ AGMA, Fondo Histórico, Ramo Judicial Penal, Caja 112, Exp. 34, 33fs.

nes habrían de conformar la gavilla. La vecindad y el parentesco fueron los principales vínculos que permitieron a muchos sujetos formar parte de una asociación de asaltantes, a veces por voluntad, otras bajo presión, pero siempre por elección personal. Incluso, sobre los mismos se gestaron las redes de complicidad.

A través de casos como el de Estanislao Lupercio, se observa que el proceso para unirse a un proyecto criminal no era en demasía elaborado, bastaba una invitación para que el individuo en cuestión se lo planteara y tras una breve o profunda reflexión, eligiera hacerlo. Sin embargo, eso no explica por qué Bibiano de León y Gabino Rodríguez eligieron a Lupercio como colaborador en el asalto planeado. Estos sujetos compartían con el resto de los gavilleros (Juan Vásquez, José María Ramírez, José Guerrero y Juan Ramírez) el hecho de que todos eran vecinos de la ciudad de Aguascalientes. Esta situación no fue fortuita, ya que en el 83.3% de las gavillas registradas para el periodo 1861-1886 (Carlos Gómez, 2018, Anexo 3) y en el 73.4% de las documentadas entre 1911 y 1920 (Carlos Gómez, 2012, Anexo 6) dos o más integrantes vivían en el mismo sitio.¹⁷

Muestra de ello es la gavilla conformada por Pablo y Eufemio Cruz, Simón Roque y Juan Torres. En su proceso penal, este último afirmó que “a los primeros los conoce porque son vecinos de su casa, y que a Simón Roque hace ocho días que lo conoce en razón de que fue a vivir en el mismo barrio”. También, Eufemio Cruz dijo que “los conoce porque son del mismo barrio”; todos ellos vivían en el Ojo de Agua.¹⁸ En octubre de 1916, al igual que Estanislao Lupercio, Sóstenes Beltrán señaló que había robado unas reses de la hacienda de Garabato, en unión de Ponciano Saucedo y su hijo Julio, Ascensión Dueñas, Catarino Flores, Francisco Juárez, Juan de la Cruz, Ramón Juárez y Feliciano de la Cruz, debido a “la mucha necesidad que tienen para vivir”. Beltrán reconoció que “todos los individuos de que ha hecho referencia son vecinos de Jesús María”.¹⁹

Y es que, con respecto a las gavillas de salteadores, los cambios sociales, políticos y económicos sucedidos durante el porfiriato no modificaron su dinámica de conformación. Estas siguieron formándose, en primera instancia, con base en la vecindad. Por ejemplo, Exiquio Salas, Inocencio

¹⁷ Cabe considerar que sólo se registraron en esas relaciones, las organizaciones en las que se pudo determinar el lugar de residencia de dos o más de los miembros, excluyéndose aquellas donde sólo hubo un detenido y también otras de las que no se conocieron a los miembros, por proceder de procesos penales en contra de “quien resulte responsable”.

¹⁸ AGMA, Fondo Histórico, Ramo Judicial Penal, Caja 33, Exp. 9, 13fs.

¹⁹ AHEA, Fondo Judicial Penal, 626.9.54fs.

Flores e Irineo Dueñas, ladrones de ganado, los dos primeros eran originarios del estado de Zacatecas y ambos residían en la calle de Nieto de la ciudad de Aguascalientes, mientras que Inocencio Flores residía en la Hacienda de la Cantera.²⁰ Asimismo, los asaltantes de arrieros, Adrián Vázquez, Donaciano y Jesús Reyes, todos ellos vivían en la ciudad de Aguascalientes en la garita de Zacatecas. Jesús Reyes reconoció “que conocía a Francisco Juárez porque éste vive cerca de su casa”.²¹

La vecindad fue determinante en la conformación de gavillas porque para construir proyectos criminales y asociarse, algunos individuos aprovecharon ese vínculo²² en sus pueblos y ranchos, que favorecía el surgimiento de lazos como la amistad, para involucrar a sus allegados. Debido a que “todo vínculo se realiza en virtud de un proyecto más o menos claramente explícito, de intenciones y hasta de objetivos, que se fija el actor en la movilización de sus relaciones” (Bertrand, 1999, p. 120), podemos entender que estos individuos buscaron hacerse del apoyo de otros en quienes confiaban para llevar a cabo un proyecto común: delinquir. Esa confianza descansaba en la cercanía entre los sujetos que, en los ranchos de Aguascalientes, se dio por el parentesco y la vecindad.²³

²⁰ AHEA, Fondo Judicial Penal, 387.25.38fs.

²¹ AHEA, Fondo Judicial Penal, 286.7.47fs.

²² Desde la perspectiva de las redes de sociabilidad, los individuos se desenvuelven en círculos de sociabilidad, los cuales están constituidos por redes. Una red se define como “el resultado de la relación de los grupos que sostienen dos o más personas con el propósito de ayudarse, realizar negocios o llevar a cabo cualquier actividad articulada con sus intereses” y afirma que “consiste en un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros”. Entendiendo “vínculo” como los “intercambios realizados dentro de una red”. Para las asociaciones de bandidos, consideramos que la vecindad constituye uno de los vínculos que permitían que las personas se unieran para asaltar, o bien, facilitaba los actos de bandolerismo. Ver González Gómez y Basaldúa Hernández (2007, p. 8) y Bertrand (1999, pp. 118-120).

²³ Bertrand (1999, p. 120) ha reconocido que, en una red, para los individuos relacionados tiene mayor peso la proximidad geográfica que los lazos familiares y que dicha proximidad puede “coincidir con una co-residencia sin por ello limitarse a ella, [...] sobre todo en la escala urbana dentro del marco del barrio”. Esta cercanía creaba en los sujetos lazos de solidaridad, sobre todo en situaciones adversas, como los que vivió Aguascalientes en nuestro periodo de estudio, donde la vecindad les daba la capacidad de movilizar sus relaciones en momentos de mayor necesidad. Otro autor que apoya esta postura es Joan Bestard-Camps (1991, pp. 81-85), quien establece que en los estudios sobre las familias, como estructuras articuladoras de las relaciones sociales, ha pesado

La familia también sirvió de vínculo para la integración de gavillas de salteadores.²⁴ Al igual que con la vecindad, ciertos sujetos reclutaban entre sus familiares a quienes los ayudarían con el proyecto colectivo del robo. El asalto a la señora Irinea Martínez muestra claramente hasta qué punto la vecindad y el parentesco influían en la organización, complicidades y actos del bandido salteador aguascalentense. El 19 de abril de 1912 esta señora fue asaltada por diez hombres en su casa, ubicada en el Corral del Barranco, en Jesús María. Dos de ellos se dirigieron a su recámara a buscarla. Uno de los bandidos, Juan Leos, “le dijo que no hablara, que bajara la vista y con una pistola que traía le pegó en la cara”. Mientras esto sucedía su hijo Apolonio Suárez y su nuera Juana de Luna se resistieron al asalto usando armas de fuego.

Durante el tiroteo, los asaltantes Juan Leos y Herculano de Luna amarraron y golpearon a Telésforo Suárez (vecino de la casa y que se acercó al oír los disparos) y a Juan Martínez, quien se encontraba dormido en la cocina de la casa. Los salteadores huyeron al no poder someter a los opositores. Aunque era de noche y había poca luz, Juana de Luna pudo identificar por la voz a Catarino Martínez. Su esposo Apolonio reconoció a Juan Leos y a Herculano de Luna. Al ser detenidos, estos últimos se encargaron de delatar a los demás miembros del grupo, revelando que todos eran vecinos del mismo rancho que la víctima. Asimismo, la señora Irinea Martínez afirmó que dichos sujetos la habían asaltado “pues saben que tiene dinerito”.²⁵

En este caso la mayoría de los implicados, víctimas y victimarios, comparten los apellidos Martínez o de Luna. En lo que respecta a la gavilla, Catarino era hermano de Fernando Martínez y éste lo era de Herculano de Luna, mismo apellido de Alejo, aunque no fue posible establecer el parentesco. Catarino Martínez resulta ser clave en el caso, pues tenía un lazo de parentesco con la víctima principal del asalto, ya que la señora Irinea era prima de Juan Martínez, padre de Catarino.²⁶ Aquí podemos

más la idea del parentesco, pero que “fue precisamente cuando empezó a considerarse la residencia como el centro de análisis de la familia que los lazos de parentesco aparecieron como secundarios al análisis y, por tanto, dejaron de ser considerados como los elementos básicos para organizar las relaciones entre personas”.

²⁴ Imilcy Balboa (2001, p. 54) y Richard White (2011, pp. 37-41) han determinado que, gran parte de la complicidad social con los bandidos cubanos y del oeste norteamericano descansaba en los lazos familiares y redes de parentesco.

²⁵ AHEA, Fondo Judicial Penal, 424.7.108fs.

²⁶ La relación de implicados en este asalto y sus lazos familiares puede verse en el anexo 7 de, Carlos Gómez (2012).

ver que, los vínculos que se han señalado fueron determinantes para la conformación de las gavillas y sus planes de asalto, ya que estos grupos movilizaron las relaciones y lazos que mantenían con otros sujetos, con el afán de llevar a cabo un proyecto común.

Estas gavillas bien pueden verse como círculos de sociabilidad,²⁷ los cuales influían en sus elecciones,²⁸ como el actuar en o cerca de sus lugares de residencia. Durante todo el periodo de estudio, la gran mayoría de los bandidos estudiados cometían sus atracos en los ranchos donde vivían²⁹ o sitios aledaños a los mismos.³⁰ Esto se debió a que conocían el medio geográfico de esos sitios y su dinámica laboral porque vivían y trabajan en ellos y, además, podían contar con la complicidad de sus familiares y amigos³¹ para formar sus gavillas. Debido a eso, podían ser conocidos de sus víctimas y por ello cubrían sus rostros para evitar ser reconocidos.³²

El parentesco, la amistad y la vecindad influyeron determinantemente en la formación de las gavillas, y es que los “lazos de parentesco y amistad no sólo vinculan entidades particulares entre sí, sino también

²⁷ Conjunto de subredes (fragmentos de redes) que funcionan creando interrelaciones entre diversos actores sociales. La relación de varios círculos de sociabilidad llega a crear redes de sociabilidad (Bertrand, 1999, pp. 121-124).

²⁸ Autores sobre el tema han expuesto que “para hablar de círculo, es necesario que [sus miembros] se reconozcan como formando parte de un conjunto y que esta permanencia influya en algunas de sus conductas” (Bertrand, 1999, p. 121).

²⁹ En su estudio sobre el bandolerismo cubano durante la segunda mitad del siglo XIX, Imilcy Balboa (2001, pp. 54-55) llegó a la misma conclusión: “los bandoleros operaban en las zonas de que eran oriundos y cuando por algún motivo realizaban acciones fuera de “su territorio”, siempre volvían a él”. Además, que esto “se debió a los lazos afectivos” que tenían en esos lugares.

³⁰ Entre 1861 y 1886, 34 de 148 (23%) asaltos realizados en el periodo se cometieron en el mismo lugar de residencia de los salteadores (Carlos Gómez, 2018, Anexo 6). Sin embargo, un mapeo de los asaltos analizados en ese mismo periodo muestra que quienes no asaltaban en sus ranchos, lo hacían en sitios cercanos al de sus hogares. Ver “Mapa 3” en Carlos Gómez (2018, p. 245).

³¹ Sobre el “bandido social” Eric J. Hobsbawm (2003, pp. 15, 33-34) afirma lo contrario, ya que argumenta que para un bandido el apoyo de la población de su lugar de residencia era fundamental para lograr sobrevivir. Incluso, el respeto a los pueblos es el punto es fundamental de su teoría del “bandidaje social”, porque era lo que les daba su carácter de protectores o vengadores sociales.

³² Ese fue el mismo motivo para el uso del embozo que Alonso Valencia Llano (2002, p. 4) encontró entre los bandidos colombianos de la década de 1860.

entretejen cada relación específica y amistad en una red más amplia de relaciones sociales, en la cual el conjunto es gobernado más o menos por principios comúnmente aceptados”.³³ Estos vínculos, que relacionaban a los sujetos integrantes de una gavilla, también influían como factores de presión social, que constreñían la voluntad del individuo y lo forzaban a aceptar la invitación al asalto. Por ello muchos sujetos detenidos alegaban haber sido forzados a participar en un asalto. En los pueblos y ranchos de Aguascalientes, durante el periodo de estudio, los vínculos señalados también contribuyeron a que se desarrollaran relaciones de reciprocidad y lealtad, voluntarias o forzadas.

Lealtad y complicidad

Cuando el jefe político de Aguascalientes le pidió a Rosario Torres que delatara a su supuesto cómplice de robo, éste le contestó que no se lo podía decir, porque “hombre sin hombre no vale nada”.³⁴ Las palabras de Torres ejemplifican lo que era ser bandido salteador en la época, ya que las gavillas basaron su fuerza en la confianza y lealtad entre sus miembros. Lealtad que también fue producto de la consolidación de los lazos de parentesco y vecindad.³⁵ Aunque cada salteador tuvo sus propios motivos e intereses para unirse a la gavilla, la lealtad cohesionaba al grupo y trascendía después del asalto. Entre los integrantes de una gavilla existía un pacto de lealtad y con base en él se protegían unos a otros durante y después del asalto; incluso, no revelando la identidad de sus compañeros en caso de ser detenidos. Si el pacto no se respetaba era porque los lazos al interior de las asociaciones aún no se consolidaban entre todos sus integrantes, o bien, carecían de un vínculo personal que los favorecieran o forzaran.

En 1876 al ser interrogado el arriero y salteador Nicasio Salas sobre el asalto a José María García, dijo que “fue aprehendido [...] por unos mozos de Peñuelas, precisamente en los mismos momentos que el deponente en concurrencia con otros tres individuos, comenzaban a robar a unos arrieros”, pero que “sólo tuvo participio en el hecho como vigía y fue impulsado a ello por la fuerza de los individuos dichos, quienes el día

³³ Aunque Jane-Dale Lloyd (2001, p. 15) se refiere a la organización laboral y comunitaria de rancheros y medieros de Chihuahua, consideramos que esta situación no era privativa de tal lugar.

³⁴ AHEA, Fondo Judicial Penal, 160.20.

³⁵ No se pudo negar la importancia de la personalidad y valores del jefe, incluso, la identificación mutua entre asaltantes como hombres con las mismas necesidades. Ver Lapeña Marchena (2006, p. 150) y Solares Robles (1999, p. 205).

anterior lo habían cogido de leva en las Lomas de Cotorina, obligándolo a montar el caballo y tomar la pistola”. Cuando le preguntaron el nombre de sus compañeros de gavilla, respondió que “ignora el nombre y apodo de los bandoleros”.³⁶ Por haber tenido a su disposición armas y caballo es poco convincente que Salas permaneciera en contra de su voluntad con la gavilla por más de un día y, por ello, que desconociera sus nombres.

Si se considera la actitud de Salas como una negativa a delatar a sus compañeros de gavilla, el botín recibido pudo haber tenido que ver. En un caso similar, Teodosio de la Trinidad Sóstenes afirmó que, “la verdad sí fui al robo de la Cofradía porque me convidaron, y es cierto que fuimos yo y mi hermano Julio, Lucas Perea y Crispín Lozano”, además, que las prendas de vestir que le tocaron del botín “se las daba [Lucas Pérez] porque no dijera na[da] y que en caso de ser aprehendido no confesara”. Enfatizando que “se las dieron porque guardara el secreto y no porque él ayudó a robarlas”.³⁷ El botín era el objeto de la formación de la gavilla y el interés de cada uno de los sujetos que se asociaron, por ello, incidió directamente en crear lealtades entre los mismos porque, para obtenerlo, era vital la correcta realización de las tareas propias y la cooperación mutua.

La cuestión de la vecindad y el parentesco iba más allá de la organización de las asociaciones de bandidos y la lealtad entre sus miembros, también eran los vínculos que favorecían la creación de redes de complicidad. El día 14 de noviembre de 1913, el señor Francisco Rincón Gallardo fue asesinado por dos hombres a caballo en el Rancho de San Vicente, perteneciente a su hacienda de Santa María de Gallardo. Los sujetos robaron el caballo de Rincón, tomaron su pistola y carrillera y huyeron del lugar. Tomás Silva, testigo del hecho, reconoció a los sujetos y dijo que uno de ellos era Andrés Rangel, quien hacía unos años había sido peón de la hacienda y que fue despedido por el administrador de la misma por robar ganado; el otro era Lucio Cervantes.

Fueron detenidos Diego Torres, Celso Guerra, Román Macías, Santos Valadez y J. Longinos Palomino, por estar implicados en el caso. Durante el proceso el juzgado fue informado que Andrés Rangel y Lucio Cervantes eran originarios y vecinos del rancho de San Rafael. Celso Guerra, que también era vecino de San Rafael, reconoció que “conoce al bandido [Andrés Rangel] por haber estado varias veces en su casa escondido”. Román Macías, Santos Valadez y J. Longinos Palomino “fueron señalados [...] como amigos inseparables del bandido Rangel en sus estancias en

³⁶ AGMA, Fondo Histórico, Ramo Judicial Penal, Caja 94, Exp. 34, 21fs.

³⁷ AHLM, Fondo Poder Judicial, Ramo Penal, Serie: Robo y asalto, Caja 4, Exp. 61, 1853, 33fs.

San Rafael y presuntos cómplices del citado individuo”. En cambio, Diego Torres, vecino del rancho de San Vicente, llegó a declarar: “Yo conozco perfectamente tanto a Andrés como a Luciano, pues el primero hace como seis o siete años fue mediero de la Hacienda de Santa María”.

Existen también ejemplos de intercambios materiales en el caso del asesinato de Rincón Gallardo, todos relacionados con la proximidad entre los individuos por su lugar de residencia o trabajo. El ya mencionado Diego Torres, quien era el encargado de recibir el parque de la hacienda de Santa María, fue acusado de que le facilitaba municiones a Andrés. En su defensa dijo que fue Rangel quien lo mandó “con el administrador a llevarle un recado [...], diciéndole que iba por orden de Andrés a recibir su favor”.

Rangel esperó al hombre a orillas de la hacienda, mientras éste iba a “darle el recado” al señor Gerónimo Salas; cuando hizo esto, el administrador le “entregó una caja de papel cartón envuelta con unos periódicos”, cuyo contenido dijo desconocer y la cual le llevó a Andrés. Cuando éste abrió la caja le dijo a Torres que “lo había engañado y arrojó la caja a un lado”; entonces, le ordenó que regresara con el señor Salas para “que me entregara lo que le había ofrecido”. Torres en vez de ir a ese lugar huyó y se escondió del bandido.³⁸ Que Gerónimo Salas y Andrés Rangel estuvieran coludidos es difícil de precisar; sin embargo, casos como este muestran que existían intercambios materiales y vínculos que creaban complicidades, que pudieron darse porque los sujetos compartían espacios de convivencia, ya fuera la residencia o el lugar de trabajo.

Al respecto, en 1916 el Comisario de la Hacienda de Palo Alto le comunicó al presidente municipal de Aguascalientes sobre el “cabecilla Andrés Rangel, que desde hace varios años ha ejercido el pillaje al Oriente del Estado, y a quien han secundado en su maléfica obra varios vecinos de la congregación de San Rafael”.³⁹ Cabe destacar que este tipo de relaciones no siempre se daban de forma voluntaria, sino que eran forzadas. Por ejemplo, el mismo Diego Torres reconoció que le llevó el recado a Gerónimo Salas porque Andrés Rangel “por medio de amenazas me obligó a que fuera a la Hacienda de Santa María con el administrador”. También, Celso Guerra reconoció haber escondido en su casa a Rangel puesto que “le tenía miedo”.⁴⁰

En la complicidad con los bandidos confluían un sinnúmero de intereses, pero en muchos casos, ésta también se sostenía sobre las relaciones fami-

³⁸ Ver el caso completo en AHEA, Fondo Judicial Penal, 288.6.31fs.

³⁹ AHEA, Fondo Judicial Penal, 588.7.5fs.

⁴⁰ AHEA, Fondo Judicial Penal, 288.6.31fs.

liares y de parentesco. Es decir, una gran cantidad de personas toleraban el robo y a los bandidos, cuando los salteadores eran sus parientes o amigos. En enero de 1871 fueron cateadas las casas de dos sospechosos de robo de ganado en Jesús María. “En la casa de Luis de Luna encontraron nueve libras de carne fresca de res y en la de Cruz Martínez seis arrobas siete libras”. Este último afirmó ser inocente y lo justificó diciendo que, “al regresar a su casa encontró una carne de res, y Nicolasa Alvarado le dijo que su sobrino Luis de Luna le había llevado esa carne”. Nicolasa, vecina del mismo pueblo, tía y madrina de Luis, lo corroboró diciendo que, a la casa de Cruz Martínez, “llegó con una pierna de carne su sobrino Luis de Luna diciéndole que se pagaran con ella lo que soportara doce reales que les debía, que por la demás de carne ya volvía por ella”.

Cruz Martínez también dijo que Nicolasa le confesó que, cuando Luis llevó la carne, ella “tenía miedo de que fuera robada, por lo que no avisó a las autoridades”; por su parte, la mujer afirmó que cuando llegó “Cruz Martínez de viaje y le dio noticia de todo, que éste no dio parte a la justicia porque no fuera Luis a seguirle algún daño”. Ese primer intento de ambos por proteger a Luis pudo deberse a que Nicolasa Alvarado era su tía y madrina, pero también Cruz pudo ser su pariente, ya que su segundo apellido era de Luna. Los implicados nunca refirieron ser parientes, pero la coincidencia de apellidos entre personas que residían en un pequeño pueblo invita a pensar que lo fueron. Posiblemente Cruz no delató a Luis debido a esa relación, así como a que años atrás estuvo preso en Aguascalientes “porque no quiso entregar a un hermano que perseguían” las autoridades.⁴¹

La familia es el otro vínculo importante que encontramos relacionado a la conformación de asociaciones de bandidos aguascalentenses, la lealtad entre sus miembros⁴² y las alianzas con sus cómplices. Y es que “la familia [...] implicaba la pertenencia, lealtad y sumisión de sus miembros”

⁴¹ AHEA, Fondo Judicial Penal, 7.4.33fs.

⁴² La solidaridad en las familias se establece a partir de lazos como los de la sangre o del nombre, es decir, el linaje y la parentela. El linaje era una cuestión de descendencia, mientras que la parentela fue una elección personal, ya que cada sujeto elegía a quienes integraba a su círculo familiar. Ambos lazos identificaban a los familiares e incidía en sus elecciones aportando un marco a la regulación y tratamiento de situaciones importantes relacionadas con el funcionamiento del grupo, es decir, generaban alianzas que les brindaban “apoyos ocasionales y relevos en caso de necesidad” Bertrand (1999, pp. 117-118). Carmen Imelda González también afirma que “la familia [...] implicaba la pertenencia, lealtad y sumisión de sus miembros” (González Gómez y Basaldúa Hernández, 2007, pp. 10-11).

(González Gómez y Basaldúa Hernández, 2007, pp. 10-11) y todo individuo poseía relaciones familiares que les brindaban “apoyos ocasionales y relevos en caso de necesidad” (Bertrand, 1999, p. 118). Sin embargo, funcionaba de menor forma como condicionante de las acciones y decisiones de los individuos, siendo más fuerte el lazo derivado de la proximidad geográfica. Por ello, cuando la influencia familiar se sumaba al peso de la vecindad, el grado de lealtad que se esperaba de los individuos era alto e innegociable.

El 5 de octubre de 1912 Mauricio y Pedro Rangel perforaron la barda de uno de los corrales del señor Nicolás Montoya y extrajeron “un macho y dos mulas”.⁴³ Al darse cuenta del robo, el señor Montoya solicitó a su peón Jesús Rangel que le ayudara a buscar a los animales y a los ladrones. Como no los encontraron se dirigieron a la ciudad de Aguascalientes a dar parte a las autoridades. Estando frente a la Inspección General de Policía vieron pasar a Mauricio y Pedro con los animales robados. De inmediato dieron aviso a las autoridades y se verificó al arresto.

Mauricio Rangel aseguró: “Jesús Rangel me propuso que me sacara las mulas de Nicolás Montoya y que del producto de su venta le participara lo que yo quisiera”. También que, como necesitaba quien le ayudara, “invité a Pedro Rangel”. Supuestamente “Jesús señaló para la entrega de los animales la noche del domingo” y que tal como acordaron “nos entregó las dos mulas y un macho”. Aunque Mauricio, Pedro y Jesús compartían el apellido Rangel sin ser familiares, sí eran vecinos, ya que residían en San Rafael.⁴⁴ Además, había nexos de parentesco, ya que Mauricio era padrino de Pedro y Jesús “compadre de Mauricio”. Es decir, estaban unidos por la parentela.

El compadrazgo es un “parentesco ritual [que] se materializa ante la pila bautismal, los padres del ahijado eligen al padrino y se aceptan mutuamente” (González Gómez y Basaldúa Hernández, 2007, p. 12). Este tipo de lazo obligaba a que existiera apoyo y complicidad entre los implicados que, para el caso estudiado, significa lealtad familiar. Decimos esto porque Jesús Rangel negó las acusaciones en su contra, afirmando que Mauricio y Pedro “no hicieron otra cosa que ejercer en mi contra una venganza, motivo a que yo ayudé a mi amo, Don Nicolás Montoya, a buscar las mulas robadas y a hacer la aprehensión”. Posiblemente estos hombres habían planeado robar ese lugar en específico sabiendo que po-

⁴³ Todas las referencias y citas textuales sobre este caso, provienen de este expediente. AHEA, Fondo Judicial Penal, 66.13.46fs.

⁴⁴ El mismo del que era originario Andrés Rangel, el asesino de Francisco Rincón Gallardo.

dían contar con el apoyo o discreción de Jesús, es decir, que contaban con su lealtad. Así puede verse cuando Pedro Rangel amplió su declaración:

La verdad de los hechos es la que voy a decir y suplico atentamente al juzgado se sirva tenerla presente, a fin de que la tome en mi consideración al pronunciar su respetable fallo. La noche del domingo, catorce del actual, de acuerdo con mi padrino Mauricio Rangel, entre once y doce de la noche, fuimos a la casa de Nicolás Montoya, dirigiéndonos desde luego al corral donde dormían los animales y, por la parte de afuera, mi padrino Mauricio abrió un portillo quitando los adobes de la barda, y por ahí me introduje a sacar las tres bestias mulares de que nos desapoderaron junto a la Inspección General de Policía de esta ciudad: no es cierto que la noche de referencia nos entregara las bestias aludidas Don Jesús Rangel, *compadre de mi padrino* Mauricio, pues no se mezcló para nada, ni lo había visto hasta el lunes en la noche que ayudó a aprehendernos en esta ciudad, acompañado de Don Nicolás Montoya dueño de los [...] animales, [...]: Que Don Jesús no debe nada y que mi padrino Mauricio lo complicó en este asunto en *venganza* de que ayudó a efectuar nuestra aprehensión.

El lugar de residencia determinaba un espacio de convivencia donde se creaban lazos de relación, ya fuera por compartir el lugar de trabajo o porque las mismas dimensiones del lugar permitían que los hombres se conocieran de cerca. Junto a la familia, fueron vínculos sumamente importantes, ya que en ciertos momentos, permitían a las personas crear alianzas para sortear contratiempos; o bien, aprovechar ciertas circunstancias para realizar proyectos en común, como realizar un asalto. Esas alianzas eran imperecederas y exigía de los sujetos lealtad a ultranza. Fue por ello que Mauricio Rangel interpretó los actos de Jesús como una traición, porque su elección iba en contra de las normas no escritas de la lealtad intrínseca en los lazos familiares. Eso motivó su intento de venganza implicándolo en el robo.

El contexto de la lealtad y los límites de la complicidad

Tres años de presidio fue la condena que se le dio a Epifanio Martínez⁴⁵ en 1864 por el robo de una vaca. Sin embargo, entre ese año y 1869 Martínez cometería múltiples asaltos y robos de ganado; aunque también fue

⁴⁵ Sobre Epifanio Martínez ver AHEA, Fondo Judicial Penal, 28.18; 14.6; 99.14; 159.3.

zapatero en 1864,⁴⁶ en 1867 trabajó como gañán y, sobre él dijo Serapio Ascón, que un año antes había “trabajado en el obrador de su propiedad”, pero que eso solo lo hizo “en días en que se hace precisa su ocupación, [...] no teniendo trabajo corrido”. Ese mismo año, Martínez “estuvo encargado del pie mostrenco y en la recua anduvo de arriero”.⁴⁷

La importancia de estos vínculos y la estreches de los mismos dentro de las gavillas (y para la sociedad regional en sí) fueron, en gran parte, consecuencia de la dinámica laboral en la región. Los bandidos salteadores de caminos o casas habitadas provenían, generalmente, de la clase baja rural; específicamente trabajadores agrícolas, artesanos o con otros oficios dentro de los pueblos y ranchos.⁴⁸ Estos gañanes y jornaleros no sólo fueron trabajadores del campo, sino empleados que realizaban cualquier tipo de labor, pero sin tener trabajo permanente ni estable, empleándose donde hubiera oportunidad y por el tiempo que fuera. De ahí que fueron dueños de su tiempo y tuvieron una gran versatilidad e iniciativa en la búsqueda de alternativas para obtener el sustento.

Sin embargo, los ingresos obtenidos en una sola actividad no solventaban sus carencias, necesidades y ambiciones, es por ello que no sólo tenían que trabajar cada día, sino también realizar actividades laborales extras y así tener ingresos complementarios.⁴⁹ Tener trabajos simultá-

⁴⁶ AHEA, Judicial Penal, 28.18.

⁴⁷ AHEA, Judicial Penal, 99.14.

⁴⁸ Desde 1861 y hasta 1920, la mayoría de los bandidos fueron gañanes o jornaleros. Para el periodo 1861-1886, de los 145 bandidos que fue posible conocer su oficio, 55 de ellos (38%) fueron gañanes y 26 (18%) jornaleros, 14 labradores (9.7%) y 2 comerciantes (1.4%), mientras que el resto fueron sujetos con distintos oficios como zapateros, dulceros, alfareros, etc. Eso significa que el 11% de los bandidos salteadores procedían de la clase media rural, mientras que el 89% de la clase baja. Ver Carlos Gómez (2018, pp. 152-153 y Anexo 2). Esto coincide con los datos ofrecidos por Laura Solares Robles (1999b, p. 59), quien afirma que en 1845 Aguascalientes fue uno de los departamentos con mayor actividad bandolera, y que sus bandidos eran jóvenes, gañanes o jornaleros, casados, de entre 20 y 30 años de edad. Para el caso de Jalisco, Jorge Alberto Trujillo Bretón (2010, p. 108) afirma que los bandidos trabajaban en ranchos, haciendas o comunidades indígenas, pero también se empleaban en ingenios, minas, ferrerías, o como peones, sirvientes, vaqueros, pastores, aparceros, arrieros, caporales, leñeros, carboneros y muchos otros oficios. Por su parte, Paul Vanderwood (1986, p. 30) considera que en México las gavillas se componían de “desertores del ejército, peones descontentos, muchachos simplemente aburridos, oportunistas, aventureros, prisioneros fugados y sus mujeres”.

⁴⁹ John H. Coatsworth (1990, pp. 69-70) y Eric Van Young (1989, p. 275) han observado

neos fue una costumbre de la clase trabajadora en Aguascalientes y, para una multiplicidad de sujetos, cometer un asalto, aunque fuera una sola vez, fue esa actividad complementaria. Además, esta dinámica de trabajo influyó para que los sujetos pasaran sus vidas en los ranchos donde nacieron o en sitios cercanos. En esos espacios limitados trabajaban, tenían a sus familias, sus parientes y amistades. Ese era su mundo y en él se apoyaban de quienes confiaban para trabajar o para asaltar.

El apoyo y la lealtad de los que se ha hablado existía entre los salteadores dentro de su gavilla, pero socialmente los bandidos eran repudiados y públicamente se les construía una mala fama de sujetos indeseables. Así le sucedió a Néstor Martín, procesado en 1877 por diversos asaltos, ya que Francisco Moreno lo delató “como vago y salteador en despoblado”, considerándolo “nocivo y pernicioso a la sociedad” y acusándolo “de ser autor de los robos que se perpetran en los ranchos de su vecindad”.⁵⁰ Cabe destacar que la mala fama de un sujeto considerado bandido solo existía si era capturado y reconocido, y en aquellos lugares donde la información sobre su reputación y actos era relevante conocerla⁵¹ o tenía sentido divulgarla.

Cuando a un sujeto se le identificaba como “bandido”, públicamente se le repudiaba y vecinalmente se le rechazaba,⁵² tanto en sus relaciones personales, como de las dinámicas laborales. Por ejemplo, la vida criminal que hasta 1871 llevó Gumersindo Flores provocó que, al ser procesado, su hermano Evaristo Flores, declarara: “efectivamente [mi] hermano Gumersindo Flores según la voz pública es de una pésima conducta pues varias personas se quejan de que su referido hermano las roba: que por esta razón no le permite la entrada a su casa y porque no se le crea que es el declarante de mal vivir”.⁵³ Evaristo rechazó a Gumersindo debido a la mala fama que tenía, la que lo hizo merecer del repudio social, pero también cediendo a la presión de la censura pública. Él sabía que era primordial que su reputación no se viera agraviada; así, públicamente y ante las autoridades, tuvo que afirmar que cortó toda relación con Gumersindo.

la capacidad de los trabajadores del campo para migrar por temporadas en busca de trabajo, saliendo incluso de los límites de sus pueblos.

⁵⁰ AHLM, Fondo Poder Judicial, Ramo Penal, Serie: Robo y asalto, Caja 7, Exp. 202, 1877, 24fs.

⁵¹ Al estudiar la fama pública, Miguel Ángel Isáis Contreras (2011, p. 133) ha encontrado que ésta se sustentaba en la circulación de información, que, en muchos casos, eran rumores.

⁵² Ver Carlos Gómez (2018, pp. 338-342).

⁵³ AHEA, Fondo Judicial Penal, 167.17.160fs.

Tal rechazo era de suma trascendencia porque dejaba a los sujetos sin sus principales fuentes de vinculación social, la vecindad y el parentesco, vínculos básicos en la creación de redes de complicidad y lealtad, útiles en actividades lícitas e ilícitas. Sin embargo, en múltiples ocasiones y circunstancias, ese rechazo fue más discursivo que de hecho. Públicamente algunos sujetos tomaban una postura políticamente correcta censurando y condenando el bandolerismo, pero en lo privado toleraban el robo y a los bandidos, sobre todo cuando eran parientes o amigos.

Conclusión

Como se ha visto, la complicidad también descansaba en las relaciones de amistad, vecindad y parentesco; a través de los casos analizados es posible afirmar que era realidad el repudio público vecinal al asalto, pero también la tolerancia que derivaba en permisividad a ese acto cuando se involucraban las relaciones familiares. En los sitios estudiados, en ocasiones se sobreponía la lealtad familiar a la condena al robo; por eso, muchos hombres que eran señalados como bandidos no eran héroes populares, ni siquiera entre sus familiares, pero se les apoyaba al no denunciarlo y ocultarlos, en ocasiones declarando a su favor.

La actitud de rechazo y repudio al bandido dependía de que se hicieran públicos sus asaltos e identidad. Si un bandido podía mantener el anonimato, la familia, parientes y amigos podían ser permisivos con él, tolerarlo o protegerlo, pero cuando llegaba a lo público su mala fama, se veían obligados a rechazarlos, a pesar de ello, en ocasiones se les apoyaba. Así, en la conformación de gavillas de bandidos salteadores, la vecindad, el parentesco y la amistad trascendían notablemente, favoreciendo que ciertos sujetos fueran elegibles para participar en el proyecto de asalto porque se les conocía y confiaba en ellos; también porque establecían un círculo de sociabilidad donde encontraban a sus colaboradores. Incluso delimitaban una zona de acción lógica porque conocían el territorio, su dinámica y encontraban las complicidades y lealtades que les eran necesarias.

Fuentes

Siglas

AGMA, Archivo General Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

AHEA, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

AHLM, Archivo Histórico de Lagos de Moreno, Jalisco, México.

Bibliográficas

- Aljovin de Losada, C. (2009)
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República. En Fernández Sebastián, J. (Ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 179–185.
- Balboa Navarro, I. (2001)
Entre lo real y lo imaginario. El bandolerismo rural en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Contrastes*, núm. 12, pp. 43–62.
- Bertrand, M. (1999)
De la familia a la red de sociabilidad. *Revista mexicana de sociología*, vol. 6, núm. 2, pp. 107–135.
- Bestard-Camps, J. (1991)
La familia: entre la antropología y la historia. *Papers: revista de sociología*, núm. 36, pp. 79–91.
- Carlos Gómez, v. (2018)
El perjuicio y la transgresión: prácticas y representaciones del bandidaje salteador en Aguascalientes, 1861-1886. (Tesis de Doctorado inédita). El Colegio de San Luis.
- Carlos Gómez, v. (2012)
Bandidaje aguascalentense. Análisis del fenómeno en la coyuntura criminal revolucionaria, 1911-1920. (Tesis de Maestría inédita). Universidad de Guanajuato.
- Coatsworth, J. H. (1990)
Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX. México: Alianza Editorial.
- Flórez Bolívar, R., Solano D., S., & Álvarez Jiménez, J. (2011)
Liberalismo, ciudadanía y vecindad en Nueva Granada (Colombia) durante la primera mitad del siglo XIX. En R. Flórez Bolívar, & S. Solano D. (Eds.), *Infancia de la Nación. Colombia durante el primer siglo de la república*. Bogotá: Pluma de Mompox, pp. 69–94.
- González Gómez, C., & Basaldúa Hernández, M. (2007)
La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología. *Redes-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 12, núm. 8, 1–27.
- Hobsbawm, E. (2003)
Bandidos. Barcelona: Crítica.
- Isáis Contreras, M. (2011)
La holganza, el crimen y la fama pública. La lógica del delito en Jalisco

- durante la república restaurada. En T. Calvo, A. Solís, & L. Benítez (Eds.), *Tras el estigma del infortunio. Fotografía carcelaria en el Primer cantón de Jalisco, 1872-1873*. Guadalajara: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, pp. 129-154.
- Lapeña Marchena, O. (2006)
Espartaco y el fenómeno del bandolerismo social. *Habis*, núm. 36, pp. 145-158.
- Lloyd, J. D. (2001)
Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910. México: Universidad Iberoamericana.
- Olveda, J. (2003)
Con el Jesús en la boca. Los bandidos de los Altos de Jalisco. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Palma Alvarado, D. (2011)
Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Rafart, G. (2008)
Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces, 1890-1940. Buenos Aires: Prometeo.
- Salas Auséns, J. (1989)
Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI. *Historia de Aragón*, núm. 2, pp. 405-416.
- Solares Robles, L. (1999)
Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán. México: Instituto Michoacano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Solares Robles, L. (1999b)
El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1848-1852). *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 45, pp. 27-62.
- Taylor, W. B. (1990)
Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816. En F. Katz (Ed.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era, pp. 187-222.
- Trujillo Bretón, J. (2010)
En el camino Real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco, 1867-1911. *Letras Históricas*, núm. 2, pp. 105-132.
- Valencia Llano, A. (2002)
De los bandidos y políticos caucanos: el general Manuel María Victoria, "El Negro". *Revista Historia y Espacio*, núm. 19, pp. 1-13.

- Van Young, E. (2006)
La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821.
México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Young, E. (1989)
La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vanderwood, P. (1986)
Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano. México: Siglo XXI.
- White, R. (2011)
Bandas de forajidos en la Frontera Media: los bandidos sociales norteamericanos. *Historia y Sociedad*, núm. 21, 31-57.

Recibido: 29-04-2019. Aceptado: 05-06-2019